



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTOS Y CINQVENTA Y OCHO. 2

que en otamisma y en el dho tiempo desde la puenca que
llaman a almanara aca el abebador Alsalador que
llaman a lo que sea a daca media pala a daga a pa
no de ondo de dha regua, y las vras que hubiere en ella
y desde dho abrebador a tachatoma sacando a los vras de
daga a barra de ondo de ella con otras que comprehende
dho Knate en dho dora, que por lo que a la sea a
dho vras y palas a daga a barra de la dha regua en
los dchos que nota se da que luego yncorriente para q
por este medio conar dha regua y dha y p. el dho de p
Kad a dho Knatante, a quien prachando lo an /
le dha por se heredam, en quanto a este punto sub
a la gabra de arer en dho mes a Julio a recepcion de dho
dobra que este lo ejecutara por entonces

Otra si acordaron que los Comisarios nombrados dho
las dhas reguas y sus quiferos, y si estos no estubieren se
que se y ordenanra a las reguas de Murcia, que lo
anotarp. q se tenen presente el dia del Knate que se
hubiere de arer de dhas obras nuevas, y q no dndere en cuant
no estan dho quiferos arrebados se les aca saber a los
Dueños de las acendas con quien confronten para que le
comparacion y arrefor y si no lo hubieren la quiebra o perjuicio
que se causare, se hpa contra dho acendados, y para lo
que sean Celenarios se da Comision con bastantes como
por dho se hquiere a dho P. fray fray, P. P.

